

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

**Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**  
**Unidad de Apoyo Técnico – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural Decreto 863 de 2019**

**FECHA: 19 de agosto 2021**

**HORA: 8:00 a.m.**

**LUGAR: sesión virtual**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Betsy Adriana Gelves Barahona	Profesional Especializado de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		Delegada por el Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Ángela Santamaría Delgado	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – “SCRD”	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		Delegado por la Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural – IDPC
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		Delegado por la Directora de Fomento y Desarrollo

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## TOMA DE DECISIONES

CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 24/12/2020

### Anexo 3: Toma de decisiones

Martha Yaneth Ruiz Ruiz	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Fernanda Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Luz Betty Oñate	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Felipe Avendaño	Profesional del equipo de participación y relaciones interinstitucionales. Coordinador de la Estrategia de Respuesta Integral de Orientaciones Pedagógicas RIO-P.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora pedagógica del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Alejandro Vargas Hernández	Profesional del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
José Alberto Arroyo	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alba Yaneth Reyes Suárez	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Vanessa Reinoso Charry	Profesional del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alejandro Gordillo	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		

	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

José Luis Altafulla	Profesional de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Daniel Realpe Barrera	Profesional del área de Iniciación Musical Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		
Laura Morales López	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Yeny Garzón Godoy	Profesional Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Alejandro González	Asesor y coordinador del Proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC).	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
John Franklin Pardo Sánchez	Coordinador Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	

**DESARROLLO:** La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la Unidad Técnica de Apoyo UTA (sesión extraordinaria), instancia encargada de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y

	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

planes de acción definidos por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

**TOMA DE DECISIONES:**

Icono	Decisión
	Implementar las tres atenciones de manera progresiva.
<p><b>Síntesis:</b>            La tercera atención tiene como objetivo más y mejor tiempo en los colegios, en jornada completa en modalidad de alternancia o presencialidad se realizan tres atenciones con actividades sincrónicas o asincrónicas, en esta última modalidad la atención puede responder al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico.</p> <p>Se acuerda la siguiente ruta de trabajo con seis (6) momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la asistencia de los estudiantes con dos atenciones a los centros de interés de arte, cultura, patrimonio y deporte.</li> <li>2. Estructurar la propuesta operativa y pedagógica para la implementación de las tres atenciones en cada una de las entidades adscritas, se revisa la propuesta de cada programa en la siguiente reunión UTA.</li> <li>3. Identificar colegios, grupos y número de estudiantes con quienes se realizarían los pilotos de tres atenciones de manera articulada entre SED y entidades adscritas.</li> <li>4. Implementar pilotos en colegios, que permitirán identificar las implicaciones pedagógicas, operativas y presupuestales de la tercera atención.</li> <li>5. Avanzar en un ejercicio de evaluación de los pilotos.</li> <li>6. Racionalizar instrumentos y herramientas para facilitar la implementación y los reportes de seguimiento.</li> </ol>	

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
19/08/2021		Implementar las tres atenciones de manera progresiva.	La Secretaría Técnica del Comité elaboró el acta de la sesión que contiene las observaciones.
<p><b>Síntesis:</b> los integrantes de la instancia de coordinación acuerdan la ruta de trabajo para fortalecer la implementación de las tres atenciones de manera progresiva.</p>			

	<b>TOMA DE DECISIONES</b>	CÓDIGO: FR-07-IT-PDS-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/12/2020

Anexo 3: Toma de decisiones

## COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en la ruta consensuada para la implementación de las 3 atenciones de manera progresiva en colegios de jornada completa.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	SED, SCR D, IDR D, IDARTES, IDPC y OFB.	N/A

En constancia se firman,



Liliana González Jinete  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
**COORDINACIÓN**



Ángela Santamaría Delgado  
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.  
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.